

Santiago, diez de junio de dos mil veintidós.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha diez de mayo de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Iquique.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 15.030-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. y los Abogados (as) Integrantes Gonzalo Enrique Ruz L., Raul Fuentes M. Santiago, diez de junio de dos mil veintidós.

En Santiago, a diez de junio de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

